

CERTIFICACION NÚM. 22 (2019-2020)

Yo, Mayra M. Flores Santos, Oficial Ejecutivo del Senado Académico de la Universidad de Puerto Rico en Carolina, CERTIFICO QUE:

Universidad de
Puerto Rico
en Carolina

El Senado Académico, en su reunión ordinaria celebrada a distancia, el 2 de junio de 2020, tuvo ante su consideración la moción del Informe del Comité de Asuntos Claustrales, en torno al Plan Fiscal de la Universidad de Puerto Rico.

Luego de discutir la moción, el Senado Académico aprobó:

Que luego de estudiar el Plan Fiscal Revisado aprobado por la Junta de Gobierno el 30 de marzo de 2020, y que fue rechazado por la Junta de Control Fiscal el 27 de mayo, rechaza el propuesto aumento a la matrícula de estudiantes; la imposición de cuotas y mensualidades en las escuelas laboratorio del Recinto de Río Piedras y la disminución en la aportación patronal al Plan Médico de los empleados que dicho plan proponía. Solicitamos a la Junta de Gobierno que considere el momento histórico que confronta el país ante la pandemia del COVID19 y los efectos económicos que afectan los estudiantes y sus familias.

Rechazamos cualquier disminución en la aportación patronal al plan médico de empleados y cualquier medida que incremente los costos de estudios a los estudiantes universitarios y de las escuelas laboratorio. Solicitamos, además, que cualquier cambio futuro se haga con la participación de los sectores de la comunidad universitaria

Y para remitir a las autoridades universitarias correspondientes, expido la presente en Carolina, Puerto Rico, hoy tres de junio de dos mil veinte.



Mayra M. Flores Santos
Oficial Ejecutivo
Senado Académico

CERTIFICO CORRECTO:



Dr. Jorge I. Valentín Asencio
Rector y Presidente del Senado Académico

nbm

Senado Académico

PO Box 4800
Carolina, Puerto Rico
00984-4800
787-257-0000,
Exts. 4602, 4603
Fax 787-750-7940
www.uprc.edu